INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 05/2019

LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) - PLURIANUAL" ID Nº 364.409.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 21 de Junio de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Complejo Santos, Bloque E2 del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los Sres. **Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC,** la **Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones,** el **Sr. Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones** y la **Lic. Wilma Edith López Vera, Asistente UOC,** para realizar la evaluación de la oferta presentada en el llamado a **LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) - PLURIANUAL" ID Nº 364.409.----------**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 076 de fecha 18 de febrero de 2019, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y LOCACIÓN DE INMUEBLE.----------

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 Y EL ART. 64 DEL DECRETO Nº 21.909/03.-

De conformidad con la Resolución DNCP Nº 1494/2018, de fecha 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de locación de bienes inmuebles establecidos en el artículo 44º de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP Nº 458/20112, dispone en su artículo 1º "Aprobar el procedimiento para la locación de inmuebles y la renovación de los mencionados contratos y establecer que el presente reglamento se aplica a los contratos de Locación de Inmueble determinado, que podrá realizarse cuando la Convocante haya identificado previamente la propiedad que pretenda alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentada en informes técnicos previos y cuando el canon mensual no supere mil (1000) jornales mínimos legales…". En tal sentido, la convocante procede a la evaluación de la única oferta presentada, en el marco de la presente licitación, en concordancia con La Ley Nº 2051/2003, Art. 44º y la Resolución DNCP Nº 1494/2018, y cuyo detalle se expone a continuación:

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López V.
Asistente
MITIC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 05/2019

LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) - PLURIANUAL" ID Nº 364.409.-

1. **APERTURA DE OFERTAS:** Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Oferta de fecha 18 de junio de 2019, suscripta en conformidad del acto por el Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC, la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, el Sr. Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, la Lic. Wilma Edith López Vera y ningún representante de la firma oferente ha participado del Acto.----------

2. **TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS:** Detalle del precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	OBH S.A.	Gs 614.027.913
	TOTAL	Gs 614.027.913

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta. No se han realizado ajustes por errores aritméticos.----------

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Conforme al PAC del ID N° 364.409, se establece un monto total de **G. 231.251.019.- (Guaraníes Doscientos treinta y un millones doscientos cincuenta y un mil diecinueve)**, a ser ejecutados en el ejercicio fiscal, conforme el **CDP N° 068/2019**, afectando al siguiente **Objeto del Gasto 250 "ALQUILERES Y DERECHOS" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"** y sujeto a disponibilidad presupuestaria por el Ejercicio Fiscal 2020 correspondiente al MITIC.----------

5. **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** Por el Total.----------

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DIRECCIÓN DE UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Wilma E. López V.
Asistente
MITIC

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 05/2019

LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) - PLURIANUAL" ID Nº 364.409.-

6. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.----------

Documentos Sustanciales:

Nº	OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40º	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	OBH S.A. RUC Nº 80011002-1	SI	SI	SI	SI	SI

***Conclusión**: la oferta presentada por el oferente OBH S.A., **CUMPLE** con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la Carta de Invitación y Anexos.*----------

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando por un lado lo señalado en el Anexo 1, numeral 19.3, con relación a la aplicación del margen de preferencia nacional, y por otro lado que la oferta presentada por **OBH S.A.** es la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente, deviene innecesaria la aplicación margen de preferencia nacional.----------

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López V.
Asistente
MITIC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 05/2019

LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) - PLURIANUAL" ID Nº 364.409.-

ANÁLISIS DE PRECIOS

					OFERENTE OBH S.A RUC Nº 80011002-1					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF MITIC	-30%	`+20%
1	80131502-001	Alquiler de oficina	Mes	24	24.079.526	577.908.624	0%	24.079.526	16.855.668	28.895.431
2	80161504-998	Garantías de alquiler	Unidad	1	24.079.526	24.079.526	0%	24.079.526	16.855.668	28.895.431
3	80161504-9990	Pago de comisión por servicio	Unidad	1	12.039.763	12.039.763	0%	12.039.763	8.427.834	14.447.716
				Precio Total Gs.		614.027.913				

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DIRECCIÓN DE UOC

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López V.
Asistente
MITIC

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 05/2019

LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) - PLURIANUAL" ID Nº 364.409.-

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

De conformidad al Numeral 19.2 del ANEXO 1 INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES, se ha realizado el análisis de los precios ofertados, constando que los mismos se encuentran dentro de los márgenes establecidos, y por lo tanto son aceptables.----------

9. CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Numeral 19.1 del Anexo 1 "INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES, y a la Res. DNCP N°1510-18 primeramente se ha cotejado que el oferente haya presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.----

A continuación se ha cotejado si el oferente o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello esta Unidad Operativa de Contrataciones ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresa oferente **OBH S.A.,** obteniendo las constancias respectivas de tal página.----------

Se ha verificado a las siguientes personas:

OBH S.A.	**RUC 80011002-1**	**C.I.C. Nº**
•	WALTER OLIVER HIEBL LANGE – PRESIDENTE	690.458
•	HARALD BENEDIKT HIEBL LANGE – VICEPRESIDENTE	995.947

De tal verificación se pudo constatar, que ninguna de las personas figuran en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución.----------

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López V.
Asistente
MITIC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 05/2019

LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) - PLURIANUAL" ID Nº 364.409.-

A continuación se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21.909/03 y a las previsiones contenidas en el **numeral 10** del **Anexo I "INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES"** de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

OFERENTE: OBH S.A. RUC Nº 80011002-1		
ANEXO I INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES. NUMERAL 10.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS Nº 02 Y 03 DE LA OFERTA.-	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 13 DE LA OFERTA.-	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 12 DE LA OFERTA.-	
d) En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;	**CUMPLE,** PRESENTA ACTIVO SIPE CONSTANCIA N.º 1551627 **VERIFICADO**.-	
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS Nº 08 AL 11 DE LA OFERTA.-	
f) En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS Nº 08 AL 11 DE LA OFERTA.-	

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López V.
Asistente
MITIC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 05/2019

LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) - PLURIANUAL" ID Nº 364.409.-

g) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS Nº 14 Y 15 DE LA OFERTA.-	
h) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	**CUMPLE,** PRESENTA FOJAS Nº 17 AL 24 DE LA OFERTA.	
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 04 DE LA OFERTA.-	
j) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 05 DE LA OFERTA.-	
k) Garantía de Mantenimiento de la Oferta	**CUMPLE,** PRESENTA FOJA Nº 06 DE LA OFERTA.-	

Conclusión: La firma **OBH S.A.,** ***CUMPLE*** con todos los requerimientos exigidos en los Anexos de la Carta Invitación.----------

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
MITIC

Lic. Balbina N. Rojas Jara
Jefa de Programación de Contrataciones
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López V.
Asistente
MITIC

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 05/2019

LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) - PLURIANUAL" ID Nº 364.409.-

RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, y en concordancia con la Resolución DNCP N.º 1494/2018, recomendamos al Señor Ministro:

ADJUDICAR a la firma **OBH S.A.,** el llamado a LOCACIÓN DETERMINADA (LC) MITIC Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), **por un monto total de Gs. 614.027.913 (Guaraníes Seiscientos catorce millones veintisiete mil novecientos trece).** Conforme al siguiente cuadro:

					OFERENTE OBH S.A RUC Nº 80011002-1	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	80131502-001	Alquiler de oficina	Mes	24	24.079.526	577.908.624
2	80161504-998	Garantías de alquiler	Unidad	1	24.079.526	24.079.526
3	80161504-9990	Pago de comisión por servicio	Unidad	1	12.039.763	12.039.763
					Precio Total Gs.	**614.027.913**

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, |en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Abg. GUSTAVO D. BERNI GONZÁLEZ
DIRECTOR UOC
MITIC

Sr. CARLOS E. OJEDA GIMÉNEZ
JEFE DEL DPTO. DE ADQUISICIONES UOC
MITIC

Lic. BALBINA NOELIA ROJAS JARA
JEFA DEL DPTO. DE PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIONES UOC
MITIC

Lic. WILMA E. LÓPEZ VERA
ASISTENTE UOC
MITIC